





PROMULGA ACUERDO № 171 DE FECHA 29.12.2020 QUE APRUEBA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2020

**DECRETO EXENTO N°** 

302

RECOLETA,

2 3 FEB. 2022

## VISTO:

- 1. El memorándum Nº 640 del 22 de diciembre del 2020, del Director de Desarrollo Comunitario, señor Fares Jadue Leiva.
- 2. El acuerdo № 171 del Concejo Municipal de Recoleta tomado en sesión ordinaria el día 29 de diciembre del 2020.

**TENIENDO PRESENTE**: Las facultades y atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

## **DECRETO:**

1. PROMÚLGUESE, el acuerdo № 171 de fecha 29 de diciembre del 2020 del honorable Concejo Municipal de Recoleta que señala: "APROBAR LA ACTUALIZACION PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2020CUYO TEXTO EN DOCUMENTO ANEXO, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE DE RECOLETA; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL

LO QUE ESCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.

UISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETABIA MUNICIPAL